



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
 COMITÉ DE PLANEACIÓN



Fecha 6/01/2023

Horario 14.30 hrs.

Lugar Sala de juntas de la Dirección CI

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Plan de trabajo por Secretarías, Divisiones y Coordinaciones

1. Lista de asistencia

Dr. Vicente J. Hernández Abad Director; Dra. Mirna García Méndez Secretaria General; Dr. José Luis Alfredo Mora Guevara Secretario de Desarrollo Académico; CD. Yolanda L. Gómez Gutiérrez Secretaria de Desarrollo Estudiantil; Mtro. Luis Alberto Huerta López, Secretario Administrativo; Dr. David Nahum Espinosa Organista Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación; Dra. María Susana González Velázquez Jefe de la División de Planeación Institucional; Dra. Rosalva Rangel Corona Jefe de la División de Vinculación; Mtro. Rodrigo Alejandro Rosas Gómez Jefe del Jurídico; Lic. Carlos Raziel Leaños Castillo Coordinador de Comunicación Social y Gestión de Medios; Mtra. Ernestina Morales Ledezma Coordinadora de Seguridad y Atención a la Seguridad y Mtro. Mario Manuel Ayala Gómez Coordinador de Proyectos especiales.

2. El Dr. Hernández informa cual será la ruta de la revisión de las tesis que se presenten para titulación.

Antes de conformar el sínodo se revisará el manuscrito a través de un software para realizar la revisión. Si se detecta más del 40% de coincidencia con otro manuscrito, se procede turnarlo al Comité de Ética en Docencia para que la dictamine. Junto

con la propuesta de la tesis se deberá integrar una carta del director de no conflicto de interés.

3. El Dr. Hernández presenta cual será el plan de trabajo de las División de Vinculación y de Investigación y Posgrado.

División de Vinculación

Se deberá realizar la revisión interna de los planes de estudio de los Diplomados. Los Diplomados que tengan en sus contenidos prácticas clínicas deberán ser presenciales, lo cual se debe explicitar en el plan de estudios.

Es importante que las becas otorgadas tengan una trazabilidad que permite hacer un seguimiento adecuado, así como contar con la fecha de otorgamiento.

Los Diplomados externos deberán tener vigente el convenio. Los pagos para profesores y coordinadores de los Diplomados, será necesario que queden claros de acuerdo al Reglamento General e informar que no se darán pagos en especie.

Programar las ceremonias de inauguración y clausura de los Diplomados.

Se solicita que se concluya el catálogo de servicios que ofrece la facultad sobre los servicios académicos.

Renovar convenios con alcaldes y llevar a cabo eventos para ofrecer los servicios académicos que tiene la facultad.

División de Investigación y Posgrado.

Proponer un calendario de reuniones con los Comités. Es necesario ir revisando la pertinencia de una Coordinación para los cuerpos colegiados y de que área dependerá.

Se solicita a la División un estudio prospectivo a 20 años sobre qué áreas y/o temas será imprescindible la contratación de los nuevos Profesores de Tiempo Completo, lo que permitirá desarrollar nuevos temas emergentes en la Facultad. Se solicita es este estudio esté listo a más tardar el 3 de mayo del presente año.

Tramitar la incorporación de la facultad al Posgrado de Ciencias Biológicas.

El 19º Congreso de Investigación se realizará en el mes de septiembre.

Concluye la sesión a las 17.00 hrs.

 - 










